

## SESIÓN ORDINARIA DIA 28 DE ABRIL 2019

En Belver de los Montes a veintiocho de Abril de dos mil diecinueve siendo las ocho quince horas, se reúnen los Sres. Concejales D. MAXIMILIANO DE LA IGLESIA GARCIA, D. ANGEL PEREZ VAQUERO, y D. OSCAR MARZO PASCUAL, D. FRANCISCO ARCOS RODRIGUEZ Y D<sup>a</sup> MARIA GABINA BERMEJO MIGUELEZ bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. ANGEL DE CASTRO JARRIN y asistido por el Secretario D. LUIS MIGUEL GOMEZ GARCIA, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las corporaciones locales.

Abierta la sesión por el Presidente, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia del quórum suficiente para su inicio, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

1º.-: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Por el Sr Alcalde se somete a la aprobación del acta de la sesión anterior, preguntando si hay alegaciones no se presenta ninguna. El concejal D. Francisco Arcos Rodríguez vota en contra.

2º.-DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- De orden del Sr Alcalde se da cuenta de las resoluciones y solicitudes presentadas desde el último pleno y que son las siguientes:

Resolución envío de liquidación 2018

3º.- APROBACION SI PROCEDE OFERTAS PRESENTADAS Y ADJUDICACION, EXPEDIENTE DE OBRA RENOVACION ALUMBRADO PUBLICO BELVER DE LOS MONTES .

Por el Sr Alcalde, se informa sobre el estado del expediente de referencia, haciendo constar que el proyecto de la obra subvencionada ha estado expuesto a efectos de reclamaciones sin que se hayan producido reclamación al mismo. Se debaten entre los Srs concejales alguna circunstancia del mismo, la concejal María Gabina Bermejo manifiesta que las ofertas debería de venir en sobre cerrado y abrir en este acto. Por el Sr Alcalde se manifiesta que no que son invitaciones. Igualmente se informa de las ofertas solicitadas para la realización de dicha obra y se procede a leer las tres ofertas presentadas para la renovación del alumbrado , siendo las siguientes:

MANUEL MARINO CALVO	39751,20 MAS 8347,75 DE IVA
FENIE ENERGIA S.A.	39655,45 MAS 8327,64 DE IVA
ARSENIO HOLGIN CAÑIBANO	39851,60 MAS 8368,84 DE IVA

Sometido el asunto a votación, por mayoría absoluta de cinco concejales a favor y una abstención del concejal D Francisco Arcos Rodríguez , se acuerda y se adjudica la obra de reforma ALUMBRADO PUBLICO en Belver, en la cantidad de 39655,45 euros más 8327,64 de Iva, a la Empresa FENIE ENERGIA S.A. por ser la oferta económica más baja.

4º.-SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL DE ELECCIONES LOCALES DE 26 DE MAYO DE 2019.

Por el Sr Secretario se da cuenta de los preceptos legales relativos a cómo debe de desarrollarse el sorteo para las elecciones LOCALES,

0033046

AUTONOMICAS Y AL PARLAMENTO EUROPEO del 26 de Mayo de 2019, quedando enterados los Srs concejales asistentes. Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente ley Orgánica del Régimen Electoral General, procede al sorteo, y quedando formada la mesa electoral de esta localidad, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

PRESIDENTE: GOMEZ SAMPEDRO EVA MARIA

PRIMER VOCAL: GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO

SEGUNDO VOCAL: BRAGADO DE FELIPE ANA BELEN

1ER SUPLENTE PRESIDENTE : JARRIN HERRERO JOSE MARIA

2º SUPLENTE PRESIDENTE :GOMEZ ALLENDE ALBA

1ER SUPLENTE VOCAL : GASPAS MARTINEZ JOSEFA

2º SUPLENTE VOCAL : ALONSO GONZALEZ CESAR

1ER SUPLENTE 2º VOCAL ALFAGEME MIGUELEZ NUERIA

2º SUPLENTE 2º VOCAL : DE FELIPE SAN FERMIN MARIA LUISA

Se procede a sacar igualmente, por si fuera necesario, tres suplentes más de cada uno de los cargos, que serán utilizados en caso de que hubiera reclamaciones y la Junta Electoral de Zona comunique la obligación de nombrara un nuevo miembro de la mesa

5.-LISTADO DE GASTOS EFECTUADOS.- De orden del Sr Alcalde se da cuenta de los gastos efectuados desde el último pleno, siendo los siguientes: MARZO Proyecto de alumbrado 2067,00, Zamoragua por mantenimiento pozos 137,13\$. Social Febrero funcionario 407,81 y retenido 49,00, S Social conserje 173,88, retenido 32,96, Biorama analítica de agua 65,34, ABRIL, Zamoragua contrato de mantenimiento 117,37 Joan Luz mantenimiento de colegios 273,50 Moviestar 0,87, Trabajos de obras en infraestructuras Fernando Alfageme 441,65, Gasoleo colegios 2636,29, Canon de regantes 199,00 Mancomunidad primera aportación cuatrimestral recogida de basuras 1780,43, Mancomunidad por primera de cuotas gestión y tratamiento residuos 1186,95, telefónica consultorio 42,35 Telefónica Ayto y móvil 110,29, cuota mantenimiento programas informáticos y contables 743,06 Telefónica móvil abastecimiento 17,20, y otro móvil abastecimiento 18,40, Iberdrola alumbrado corro 181,54, Iberdrola Bar piscina 60,15, Iberdrola Colegio 297,71, Iberdrola pozo Vistillas 104,99, Iberdrola alumbrado Corro 47,35, Iberdrola báscula 6,17, Iberdrola alumbrado Costanilla La Fuente 259,48, Iberdrola alumbrado Calle nueva 16,99, Iberdrola Subida Vistillas 41,64, Iberdrola almacén 15,84, Iberdrola por energía pozo Dehesa 314,90, Gestoria por trabajos de iva 41,34 Serviprojet del Duero arquitecto Mancomunidad 714,06, Iberdrola piscina 57,97, Iberdrola elevación de aguas Magdalena 29,45, Iberdrola centro cultura 19,24, Iberdrola alumbrado concejo 219,31, Pago IRPF primer trimestre 2019 2557,04

6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por el concejal D. Francisco Arcos pregunta sobre los caminos que se arreglaron, qué padrones se quitaron y qué caminos se arreglaron. Por el Sr Alcalde se manifiesta que los caminos se arreglaron con dinero del Coto, de la Junta Agropecuaria y el Ayuntamiento, y se encargó de decidir los caminos, el



representante de la Junta Agropecuaria. Por el Sr concejal se manifiesta que se quitaron sólo dos pedrones y que un camino de los que se arreglaron, es el camino del término de Cañizo. El Sr Alcalde manifiesta que para él, el arreglo del camino fue correcto y que el Ayto aportó la parte que le correspondía. Por el Sr concejal se manifiesta que lo que hay es una mafia, contestando el Sr Alcalde que no difame. Por el Sr concejal quiere que conste en acta que el Sr Alcalde ha manifestado que el arreglo de los caminos lo ha mandado el Alcalde.

Por la concejal D<sup>a</sup> María Gabina Bermejo pregunta referente al tema del robo del almacén en el que desaparecieron algunas pequeñas cosas y otras no tan pequeñas como el martillo compresor y de una manera extraña, ya que parece ser que abrieron el candado con llave y no se molestaron en cerrarlo, que no necesitaban llave. Bueno pues yo le ruego al Sr Alcalde, proceda de inmediato a realizar la denuncia en toda regla y es que un Alcalde o cualquier persona, en el momento que se tiene conocimiento de un robo, lo primero que se tiene que hacer es denunciarlo, cosa que usted no ha hecho, cosa también extraña, aunque nos dijo en el pleno anterior que no sé quien le había aconsejado que no pusiera denuncia por no tener factura, pues Sr Alcalde, desde mi punto de vista ese fue un mal consejo, porque todos los Alcaldes, incluido usted, debe de cumplir con su deber y en este caso su deber es realizar la denuncia de inmediato, ya que una persona particular puede o no poner una denuncia, pero que no lo haga un alcalde cuando el robo es del Ayuntamiento eso es atípico total y puede dar lugar a sospechas, también raras, como es el caso en sí. Por el Sr Alcalde se manifiesta que queda enterado y que agradece que exponga su punto de vista porque eso es lo que es, su opinión, la mía evidentemente es distinta.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo los ya tratados el objeto de la presente sesión, el Sr Alcalde dio por terminado el acto, siendo las ocho horas cuarenta minutos del día veintiocho de Abril de dos mil diecinueve, de lo que certifico como Secretario.-

ALCALDE PRESIDENTE

ANGEL DE CASTRO JARRIN

EL SECRETARIO

LUIS MIGUEL GOMEZ GARCIA

**SESIÓN PLENARIA DE LA CORPORACIÓN CESANTE DEL DÍA 12/06/2019**

En Belver de los Montes a 12 de junio de 2019, tercer día anterior al de la sesión constitutiva de la nueva Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las ocho horas se reúnen los miembros de la Corporación D. Maximiliano de la Iglesia García, D. Angel Pérez Vaquero, D. Oscar Marzo Pascual, bajo la Presidencia de su Alcalde D Angel de Castro Jarrín, y asistidos por el Secretario Interventor y Tesorero de la Corporación, LUIS MIGUEL GOMEZ GARCIA.

Abierta la sesión y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el art. 36 del R.O.F., a conocer del único asunto del orden del día:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados por el Sr Secretario si tienen algo que alegar al acta de la sesión anterior, y no habiendo manifestación alguna en contra, es aprobada por unanimidad.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las ocho horas cinco minutos, de lo que, como Secretario doy fe.

